

Santo Domingo de los Colorados a 30 de Abril del 2013.

### INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de Kasiller.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía, en mi calidad de Comisario, presento el informe de la Gestión Administrativa, económica y financiera del ejercicio económico 2012, previa revisión de los documentos y estatutos.

Luego de revisar y analizar la información necesaria, se concluye que:

La administración ha dado cumplimiento en lo referente a la presentación de los Estados Financieros, y la declaración del Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 128 de la Ley de Compañías. El Gerente ha trabajado en la búsqueda de clientes que permitan que la empresa genere flujos de caja. En este ejercicio económico de vida como empresa, se observa un nivel de ventas mucho mejor que el ejercicio económico anterior, sin embargo se requiere de mayor incremento en las ventas para que la empresa pueda obtener ganancias en sus actividades de operación. He podido observar que la compañía tiene ventas mensuales, por lo que se espera que la situación económico-financiera sea favorable para la compañía para el próximo ejercicio económico.

Las operaciones económicas de la empresa se han sentado en los registros contables de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y a las normas ecuatorianas de contabilidad actuales vigentes en Ecuador, ya que demuestran concordancia al comparar las cifras presentadas en los Estados Financieros, demostrando confiabilidad en la información. Además se ha revisado información de anexos a los Estados Financieros tales como conciliación bancaria, libros diarios, y mayores generales.

Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico 2012.

Atentamente;



Sra. MARYURI VELEZ  
COMISARIO